

DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión EXTRAORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día veintiuno de febrero de 2024, A LAS 20:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

1. APROBACION PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACION PARA EL EJERCICIO 2024
2. CREDITO EXTRAORDINARIO A FINANCIAR CON BAJA DE APLICACIONES PROCEDENTES DEL REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO. MODIFICACION ANEXO DE INVERSIONES EJERCICIOS ANTERIORES

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Doy fe.
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)